

REGISTRO GRAL DEL INE EN SANTANDER
Entrada 041 N°. 201704100000297 09-02-17 12:57:00

Gregorio Izquierdo Llanes  
Presidente del Instituto Nacional de Estadística  
Paseo de la Castellana, 183 – Madrid

En Madrid, a 9 de febrero de 2017

Sr. Presidente,

Desde CCOO y UGT queremos trasladarle nuestra preocupación por la continua pérdida de personal que está sufriendo nuestro Organismo, tanto de personal laboral como de personal funcionario, circunstancias que están poniendo en peligro la labor que desarrolla el INE. Situación que se agrava al no solicitarse plazas en la oferta de empleo público de personal laboral en los últimos ejercicios.

A lo largo de los últimos años en las diversas mesas de negociación hemos presentado propuestas para poder paliar esta situación, principalmente con la conversión a tiempo completo del personal fijo discontinuo y la regularización de personal indefinido discontinuo por sentencia. El INE siempre se ha mostrado contrario a estas propuestas, a pesar del enorme esfuerzo realizado durante años por parte de estos trabajadores, que se trasladan de provincia para cubrir las vacantes que deberían proveerse, ya sea a través de los concursos de traslados o mediante ofertas públicas de empleo, y que de llevarse a efecto solucionarían graves deficiencias de personal y buena parte de los conflictos laborales, que ahora se están dirimiendo en el Tribunal Supremo. Lamentablemente la Secretaria General mantiene a la Justicia y la Inspección de Trabajo gestionando las relaciones laborales del Organismo, y funciona a base de requerimientos y sentencias.

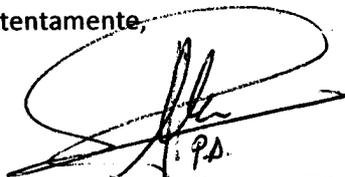
Recientemente, en la Subcomisión Delegada del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, de la que depende el INE, se han reconvertido a tiempo completo a dos trabajadores discontinuos adscritos al Ministerio, de una forma rápida y beneficiosa para ambas partes, y en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria se van a reconvertir a 130 trabajadores discontinuos, todo ello con el visto bueno de Función Pública, cuestión ésta última de la que hemos pasado información a la Secretaría General del INE hace unos días.

Como representantes de los trabajadores le solicitamos que resuelva la situación laboral de estos trabajadores mediante la novación del contrato y su reconversión a tiempo completo del personal fijo discontinuo que así lo desee, y con la regularización del personal indefinido por sentencia, ya que a estos trabajadores aún no se les ha adjudicado una plaza tal y como dictaminan las sentencias del Tribunal Supremo.

Las dos propuestas que le trasladamos serían las siguientes:

- Creación de una CATI tarde en aquellas provincias donde exista un gran número de trabajadores discontinuos, o si ya existiese CATI en dicha provincia, la reubicación del personal a este departamento.
- Creación de plazas a tiempo completo para trabajos de campo o de oficina en aquellas provincias deficitarias de personal y en las que se realicen modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo para su oferta a estos colectivos.

Atentamente,



Jesús Guerrero Titos (CCOO)



Luis Álvarez Fernández (UGT)